AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

827

DECRETO 14/2024, de 13 de febrero, por el que se nombra a la persona titular del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión, así como a la persona que le sustituirá en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.1.j) de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, y en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar como titular del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión a D. Fernando Fantova Azcoaga, por el periodo de cinco años contados a partir del mismo día en que surta efectos el presente Decreto.

Artículo 2.– Nombrar como persona que sustituirá al titular del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión a D. Antonio Igea Sesma, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de este último.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 13 de febrero de 2024.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo,
IDOIA MENDIA CUEVA.